



ACTA DE JUNTAGENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SERVICIOS COMPNASERSA S. A.

En la ciudad de Portoviejo al 1 día del mes de Abril del dos mil trece a las nueve horas, en el local de la Compañía ubicado en el k. 4 de la vía Portoviejo- Santa Ana, de la Parroquia Urbana Simón Bolívar del Cantón Portoviejo. En la casa # 1 del bloque A de la Urbanización Privada Portón del Limonar, se reúnen los accionistas de la Compañía Nacional de Servicios "COMPNASERSA" S.A. los señores Dr. WALTER VERENILDO VELEZ GALARZA e Ing. MARIA ELIZABETH MOREIRA QUEVEDO, quienes según escrituras de constitución representan el ciento por ciento del capital suscrito de la Empresa, y por unanimidad convienen constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en el Art.231, Numeral 2 de la ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, del Ejercicio Económico 2012.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Compañía Compnasersa S.A. del Ejercicio Económico 2012.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012. Y
- 5.- Asuntos Varios.

Se procede a la lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

Interviene la Ingeniera Elizabeth Moreira Quevedo, en calidad de Gerente General, quien da lectura a su informe anual de las actividades y hechos más relevantes, que marcaron el rumbo económico de la Compañía, en el año 2012. Destacando en su informe el estancamiento de los procesos productivos de las Viviendas que conforman el Proyecto Portón del Limonar, y la lentitud en los procesos constructivos de las Viviendas que conforman el Proyecto Urbanización La Riviera. Proyecto que debió ser terminado en Mayo del 2012. Pero por razones de iliquidez generado por lentitud de procesos de créditos a los compradores de viviendas, por parte del BIESS, y en otros casos por una sentida recesión económica en el país.

Luego de la intervención de la Gerente General, Ing. Elizabeth Moreira Quevedo. El Presidente de la Compañía, Dr. Walter Vélez Galarza, procede a solicitar a los miembros de la Junta se permita desarrollar de manera conjunta los puntos 2, 3 y 4 del orden del día presentado y aprobado. Por estar relacionados entre si. A lo que la Junta acepta por unanimidad.

En esas circunstancias La Ing. Elizabeth Moreira, Gerente General, apoyada por la Contadora Verónica Bailón Moreira, y Comisario de la Compañía Ing. Karina Laz, procede a exponer las cifras reflejadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2012.

Se echa de menos la no asistencia del Representante de la Compañía Auditora Corestratégica S.A. Misma, que por razones de traslado a otra región del País, no pudo concluir con el trabajo de Examen de Auditoria Externa a los Estados Financieros. Por lo que la Ing. Elizabeth Moreira, observa la urgente necesidad de contratar los servicios de otra firma Auditora. En estas circunstancias, la Junta se pronuncia con la Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, debido a que están abalizados con el informe de la Comisario de la Compañía, Ing. Karina Laz. Y con la autorización para contratar de manera urgente, los servicios de otra firma.

Auditoría Externa, para que complete los trabajos de examen de Auditoria a los Estados Financieros de la Compañía Compnasersa S.A, correspondientes al Ejercicio Económico del periodo 2012.

Adicionalmente, la Junta se pronuncia por la no distribución de Dividendos del saldo de utilidades a disposición de los Accionistas, hasta que la Compañía haya cubierto la totalidad de sus Pasivos.

5.- Asuntos Varios.

En asuntos varios se trató un único punto, que fue el de continuar con el trámite de petición de Reprogramación del pago de la deuda que mantiene la Compañía, con el BEV, por financiamiento de los proyectos habitacionales en desarrollo "Urbanización la Riviera y Portón del Limonar".

Luego de varias deliberaciones la Junta General Ordinaria de Accionistas decide, confirmar la aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados en la presente junta.

No existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los concurrentes a la Sesión de la Junta y suscrita por cada uno de ellos en unidad de acto, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.231 de la ley de Compañías. Siendo las once horas, la Presidencia declara concluida la sesión.


Dr. Walter Verenildo Vélez Galarza
PRESIDENTE
Cédula # 130401301-2


Ing. Elizabeth Moreira Quevedo.
SECRETARIO
Cédula # 130224365-2